

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2017, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su vicepresidente la señora jueza Ana María CONDE y la señora jueza Alicia E. C. Ruiz y el señor juez José O. CASÁS; y

CONSIDERAN:

Resulta necesario crear un cargo de planta permanente en el área de la Vocalía del Dr. José O. CASÁS.

Ha tomado intervención la Coordinadora General de la Asesoría Jurídica, no teniendo observaciones que formular respecto a la presente.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad.

ACUERDAN:

1. **Crear** un cargo de categoría 6.3 –Prosecretario Administrativo/Jefe de Área-, en la Vocalía del Dr. CASÁS.
2. **Mandar** se registre.

El Señor Juez Luis F. LOZANO y la Sra. Jueza Inés M. Weinberg no suscriben la presente por hallarse en el día de la fecha en uso de licencia.

Firmado: Ana María CONDE (Vicepresidenta) – José O. CASÁS (Juez) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza)

ACORDADA N° 20/2017